

Acta 119

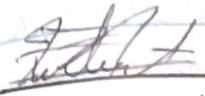


Sesión Extraordinaria Celebrado por la honorable corporación Municipal del municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, el día 08 de Octubre del año 2022 siendo las 9 de la mañana, presidido por el señor Alcalde Municipal Jhonny Huberto Torres Jato, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, Hondureño con DNI N° 1406-1978-00153 y residente en el barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, declarado electo mediante certificación N° 2617-2021 punto III del acta N° 74-2021 de la sesión extraordinaria del consejo Nacional Electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021, con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado Vicealcaldesa, Mirian Yaneth Polanco Regidor Primero, Jacinto Santos Rodríguez Regidor Segundo, José Francisco Yanes Regidor Tercero, Kenia Lizeth Giron Regidor Cuarto, Evelyn Lorena Giron Regidor Quinto, Leonardo Josué Portillo Regidor Sexto ante la Secretaría que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum 02. Invocación a Dios 03. Apertura de la sesión 04. Emergencia Tropical Julia 05. cierre. punto N° 2 invocación a Dios dirigido por la regidora Mirian Yaneth Polanco punto N° 3. se da por abierto la sesión punto N° 4. Emergencia Tropical Julia CONSIDERANDO: Que es un deber de la corporación Municipal, velar y salvaguardar los bienes y la Hacienda Municipal, así como también velar por el bienestar de todos los habitantes del municipio e implementar todas las medidas necesarias para proteger sus bienes. CONSIDERANDO: Que se entiende por Autonomía municipal al conjunto de potestades o Facultades otorgadas por la constitución de la república y la ley de Municipalidades, al municipio y a la municipalidad como su órgano de Gobierno, que se organiza y funciona en forma independiente de los poderes del estado, con capacidad para gobernar y administrar los

asuntos que afecten sus intereses y ejercer su competencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población en el término Municipal. CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad electo por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia le corresponde ejercer las facultades de DECLARAR EL ESTADO DE EMERGENCIA O CALAMIDAD PÚBLICA en su jurisdicción cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes. CONSIDERANDO: En vista que la Región Occidental del país ha sido declarada en Alerta Roja por el Estado de Honduras mediante DECRETO EJECUTIVO PCM 024-2022 por el ingreso al país de la DEPRESIÓN TROPICAL JULIA y considerando que ya somos afectados por deslizamientos, derrumbes y llenos del Rio Jocomito y Rio Playon por las adversidades climatológicas recién pasadas. POR TANTO: Esta Honorable Corporación Municipal por unanimidad en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación de los artículos; 296, 298 de la constitución de la Republica, 2, 12, 14, 21, 25 numeral 15 de la ley de municipalidades 2, 11, 12, 13 y demás aplicables del Reglamento de la ley de municipalidades. ACUERDA PRIMERO: DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA ENCARNACIÓN, OCOATEPEQUE, en virtud de las amenazas en lo referente a infraestructura vial y el servicio de energía eléctrica por las condiciones climatológicas adversas imperantes en la zona. SEGUNDO: Empezar de inmediato las gestiones ante instancias estatales y no gubernamentales para la búsqueda de alternativas de solución. TERCERO: El presente Decreto es de carácter y de aplicación inmediata, por tratarse de un ACUERDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA, el cual entra en vigencia a partir de la fecha y deberá ser publicado

en la tabla de avisos a cualquier medio local, existente en el municipio, punto N° 5 cierre no habiendo mas puntos a tratar se da por terminada la sesión


Johnny Huberto Torres Mirna Yamileth Maldonado Mirian Yaneth Polanco
Alcalde Municipal Vice-alcalde(a) Regidor primero


Jacinto Santos Rodríguez Jose Francisco Yanes Kenia Lizeth Gorrón
Regidor segundo Regidor tercero Regidor cuarto


Eulín Lorena Gorrón Leonardo Josue Portillo Galorela Alejandra Moyón
Regidor quinto Regidor sexto Secretaria Municipal

Acta 120

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable corporación Municipal del municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, el día 17 de Octubre del año 2022. Siendo las 3:00 pm de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jaco, Hondureño mayor de edad, casado de profesión Bachiller en Administración de Empresas y con domicilio en el barrio Santa Catalina, con DNI número 1406-1978-00153, actuando en su carácter de Alcalde Municipal del municipio de La Encarnación, departamento de Ocotepeque, declarado electo mediante Certificación No. 2617-2021 punto III del acta No 74-2021 de la Sesión extraordinaria del consejo nacional electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021 con asistencia de los miembros de la corporación municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado Vicealcalde(a), Mirian Yaneth Polanco

Regidor Primero, Juanto Santos Rodríguez Regidor Segundo,
José Francisco Yanes Regidor tercero, Kenia Lizeth Girón
Regidor Cuarto, Eulín Lorena Girón Regidor Quinto, Leonardo
José Portillo Regidor Sexto ante la Secretaría que da fe
se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum
02. Apertura de la sesión 03. Invocación a Dios 04. Lectura
de la agenda 05. Lectura, discusión y aprobación de ac-
ta anterior. 06. Correspondencia 07. Traspaso de solar 08. Des-
titudión de policía Municipal y Nombramiento 09. Cabildo
Abierto 10. Perfil de proyecto caminos productivos en
caminos terciarios 11. Actualización del PDM 12. Acuerdos
y compromisos 13. Puntos Varios 14. Cierre. El Señor Alcalde
Municipal da la bienvenida a los presentes y luego de
comprobar el quorum da por abierta la sesión punto N°3
dirigida por la regidora Kenia Girón punto N°4. Lectura de
la agenda por la secretaria punto N°5 la secretaria da
lectura al acta anterior la cual es discutida y apro-
bada por la corporación municipal punto N°6. correspon-
dencia. N°7 Solicitud enviada por Dirección departamental
de Educación de Ocotepaque y el comité departamental de
Olimpiadas solicitando un aporte económico para las
Olimpiadas de matemáticas y física mismas que se reali-
zaran en un orden sistemático a lo largo del país dicho
aporte será para premios, traslado de los estudiantes a las
diferentes sedes, así mismo para coordinar jornadas de
entrenamiento y preparación de los estudiantes. punto N°7.
Traspaso de solar la corporación municipal en uso de las
Facultades que la ley le confiere y por unanimidad dar por apro-
bado el traspaso de solar que a continuación se detalla.
Solar ubicado en la colonia Monte Fresco, la Encarnación,
Ocotepaque. Luis Adalberto Erazo Chinchilla, NORTE:
12 Mts con Santos Cruz Córdova SUR: 12 Mts Santos
Cruz Córdova ESTE: 10 Mts Oscar Manuel Aquino OESTE:
10 Mts Florencio Chinchilla, punto N°8 Destitución de
policía Municipal y Nombramiento, Después de haber

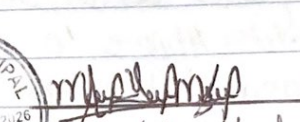
tomado la decisión de dar por terminado por mutuo acuerdo la relación laboral que tiene la municipalidad con Rember Mauricio Hernandez Aquino con DNI 7406-1987-00157 quien desempeñaba el cargo de policía municipal se da por Finalizado hasta el 30 de septiembre del presente año. La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado el nombramiento de Carlos Mauricio Maldonado Miguel con DNI 7406-1980-00704 quien desempeñara el cargo de policía Municipal a partir del 01 de octubre del año 2022. punto N. 9. Cabildo Abierto La corporación municipal aprueba por unanimidad realizar el cabildo Abierto en el barrio Santa Catalina el día 20 de octubre del presente año. punto N. 10 Perfil de proyecto caminos productivos en caminos terciarios. La corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos dar por aprobado los perfiles de proyectos detallados de la siguiente manera. 1. Construcción de caja puente y muros de mampostería sobre quebrada los micos, hacia las mesetas. 2. Construcción de caja puente y muros de mampostería El parayal 03. Construcción de caja puente quebrada plan de cedro, El Matorazo 04. Construcción de caja puente sitio Loma Encerrada, Las Delicias. 05. Construcción de muros de Gaviones en sesmiles punto N. 11 Actualización del PDM. La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado la contratación de personal temporal para dicha actualización del PDM (Plan de desarrollo municipal) punto N. 12 Acuerdos y compromisos. Acuerdo 1: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba dar un aporte económico de 10.000.00 Lempiras para el traslado de alumnos de los Centros educativos del municipio que asistiran a la olimpiada Hondureña de matemáticas y Física. ACUERDO: Dar un incentivo a los alumnos que participaron

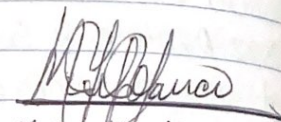


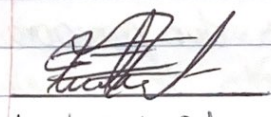


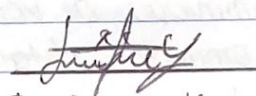
en las olimpiadas por la cantidad de 1.000.00 Lem-piras. punto N-13 puntos varios la regidora Kenia Girón comenta que se convoquen los alumnos de las olimpiadas a la proxima reunión para darles el incentivo. También comenta la regidora Kenia Girón que antes de una ejecución de perfil de proyecto pide que sea revisado por la corporación Municipal punto N-14 cree NO habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión.

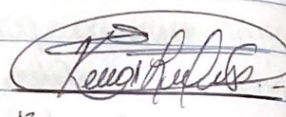

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal

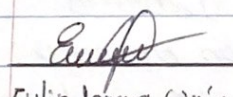

Miriam Yamileth Malabrado
Vice - alcaldesa

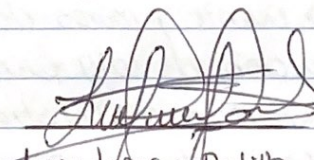

Miriam Yvonne Polanco
Regidor Primero


Juanito Santos Rodriguez
Regidor Segundo


Jose Francisco Yanes
Regidor Tercero


Kenia Lizeth Girón
Regidor Cuarto


Evelyn Lorena Girón
Regidor Quinto


Leonardo Josue Portillo
Regidor Sexto


Secretaria Municipal
Gabriela Alejandra Morán

Acta 121

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable corporación Municipal del municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, el día 21 de Octubre del año 2022, siendo las 3:00 pm de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jato, Hondureño, mayor de edad, casado de profesión Bachiller en Administración de Empresas y con domicilio en el barrio Santa Catalina, con DNI N-1406-1998-00153, actuando en su carácter de Alcalde Municipal

del municipio de La Encarnación, departamento de Occidente, declarado electo mediante certificación N° 2017-2021 punto III del acta N° 742021 de la sesión extraordinaria del Consejo Nacional electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021 con asistencia de los miembros de la corporación municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado Vicealcaldesa, Mirian Yaneth Polanco Regidor Primero, Jacinto Santos Rodríguez Regidor Segundo, José Francisco Yanes Regidor Tercero, Kenia Lizeth Giron Regidor Cuarto, Eulín Lorena Giron Regidor Quinto, Leonardo Josue Portillo Regidor Sexto, ante la secretaría que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum 02. Apertura de la sesión 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia 07. Modificaciones Presupuestarias 08. Rendición de cuentas 09. Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado. 10. Acuerdos y compromisos 11. puntos varios 12. Cierre. El Señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por abierto la sesión punto N° 3 invocación a Dios dirigida por la regidora Kenia Giron punto N° 4 la secretaría le da lectura a la agenda. punto N° 5 la secretaría da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada por la corporación Municipal punto N° 6 correspondencia N° 1 La junta administradora de Agua del barrio Santa Catalina están solicitando un aporte económico para el mejoramiento de micro cuencas de un monto de 30,000.00 Lempiras N° 2. Solicitud enviada por el centro de salud de La Encarnación solicitan una donación de una planta eléctrica con un mínimo de 7,000 watts de potencia ya que es de gran importancia tener en óptimas condiciones las vacunas y demás equipo del centro de salud, también solicitando



Se acondicione la sala de curaciones e inyecciones punto N°7 Modificaciones Presupuestarias La Corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere y por una unanimidad aprueba las siguientes modificaciones Presupuestarias --
Estructuras programáticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
1101 003 003 00023400 11-001-01207	722,090.20	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1102 001 001 00023400 11-001-01206	600,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11 02 002 000 00247270 11-001-01206	763,697.73	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11 02 003 003 00023400 11-001-01206	59,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1204 002 002 00023400 11-001-01202	80,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 1,015,787.93

Estructuras programáticas del Gasto Crédito:

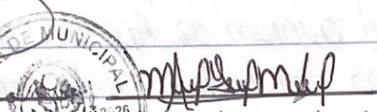
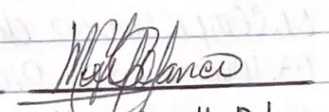
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
1101 002 002 00023400 11-001-01207	600,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1102 000 001 00055110 11-001-01206	285,787.93	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1102 000 002 00055110 11-001-01206	59,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1203 000 001 00054200 11-001-01208	80,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

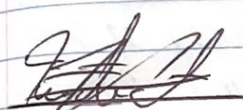
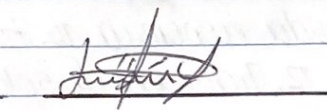
Total de Estructura de Egresos Crédito: 1,015,787.93

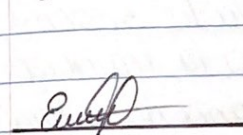
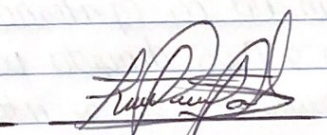
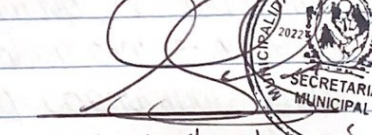
punto N°8 Rendición de cuentas La corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprueba la rendición de cuentas correspondiente al tercer trimestre del año 2022. punto N°9 Informe de avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado. La corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere da por aprobado el Informe de avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año 2022. punto N°10 Acuerdos y compromisos. ACUERDO N°1: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere y por unanimidad aprueba dar un aporte económico a la Junta Administradora de agua del barrio Santo Catalina para mejoramiento de micro-cuencas de Agua potable

para beneficio de la población siendo el aporte de 30,000.00 Lempiras. Punto N:11 puntos Varros El Alcalde comenta que respecto a la solicitud del centro de salud que atraviesa de la mancomunidad ver si se podía comprar la planta eléctrica para que esta funcione para el centro de salud y la clínica materno infantil para beneficio de los tres municipios. Les hace dar conocimiento de los rótulos a la corporación que estarán en la entrada del municipio y las demás comunidades. Punto N:12 cierre No habiendo más puntos a tratar se da por terminado la sesión.



 Johnny Huberto Torres Alcalde Municipal	 Mirna Yamileth Maldonado Vice-alcaldesa	 Mirna Yaneth Polanco Regidor Primero
---	---	---

 Brando Santos Rodríguez Regidor segundo	 José Francisco Yanes Regidor Tercero	 Kenia Lizeth Girón Regidor Cuarto
---	--	--

 Wilin Lorena Girón Regidor Quinto.	 Leonardo José Portillo Regidor Sexto	 Gabriela Alejandra Morán Secretaria Municipal
--	--	--



Acta 122

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque el día 07 de Noviembre del año 2022 Siendo las 3:00 pm de la tarde, presidida por el señor alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jaco, Hondureño, mayor de edad, casado de profesión Bachiller en Ad-